



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina".

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1

Expediente N° 1929173 /2012

OBRA: "AREA CENTRAL – CALLE PERU ENTRE AV. BELGRANO Y AV. INDEPENDENCIA"

1.- Se emite la presente circular a efectos de fijar la visita a obra para el día 10 de Diciembre de 2012 a las 14.30 hs., siendo el lugar de encuentro en la calle Avda. Belgrano 602 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma será coordinada por la Arqta. Claudia Contegrand..

Arq. JORGE SABATO
SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO, ARQUITECTURA E
INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES